Proyecto Vicerrectoría Docencia
Concepción y Diseño

Preparado por: Marcela Varas, Facultad de Ingeniería, Universidad de Concepción.
Septiembre de 2018

I. Antecedentes

La Universidad de Concepción es un faro que ilumina desde el sur del mundo. Nuestra primera misión es dotar a la sociedad de personas educadas, capaces de abordar problemas y situaciones complejas que impactan en la calidad de vida de las personas y el planeta, aportando desde sus profesiones y grados.

Para estar a la altura de este desafío, es necesario articular y organizar los talentos que nuestra institución posee de manera de aumentar el impacto de nuestro quehacer en la sociedad a la que nos debemos.

Es así como para poder cumplir la visión de nuestra institución, hay que poner énfasis en una mejora cualitativa de los procesos, servicios, organización y tecnología que permitirán generar el punto de inflexión que necesitamos para alcanzar la posición que nuestra institución se merece.

II. Consideraciones Previas[1]

Desde sus orígenes, la Universidad de Concepción ha dedicado sus esfuerzos a la formación de personas, con el fin de que éstas, una vez egresadas de sus aulas, constituyan un aporte sustancial al desarrollo de la región y el país, en las distintas áreas del conocimiento que se cultivan en esta institución. Por cerca de cien años, la formación de personas, primero en el nivel de pregrado, y luego en el de posgrado y especialidades médicas, conforma el ámbito de acción de mayor relevancia.

En la actualidad, inspirada en los principios fundacionales, la Universidad de Concepción continúa orientando permanentemente su vocación docente y su espíritu formativo hacia los jóvenes que han puesto en ella su confianza. La necesidad de contar con profesionales capaces de desempeñarse exitosamente y de afrontar calificadamente las demandas en contextos expuestos a constantes cambios requiere de un ecosistema educativo que -como mínimo- fomente el logro de resultados de aprendizaje, así como el desarrollo de competencias. Sin embargo, nuestra aspiración máxima es formar profesionales de excelencia, personas cultas y ciudadanos comprometidos con la democracia y el desarrollo integral de su país, en una concepción universitaria que nos exige e impulsa a garantizar los espacios de formación que permitan cumplir con esta alta expectativa.

Avanzar en la formación de calidad implica disponer prioritariamente de los recursos y esfuerzos necesarios para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestra Universidad, y alcanzar los objetivos dispuestos en el modelo educativo. Mejorar nuestros

[1] Tomado del Programa del Sr. Rector Carlos Saavedra

procesos formativos apuntando a la calidad comienza por fortalecer el manejo de la información y la gestión en los distintos niveles, y apuntar a su sistematización, desarrollo y actualización, con el fin de alcanzar sistemas automatizados e integrados de aseguramiento de la calidad y el control de la gestión académica. Para lograrlo, es fundamental preparar las distintas facultades y unidades académicas en temáticas críticas de gestión que reduzcan las complejidades en los procesos y que hagan asequibles los objetivos, metas y acciones de la gestión académica y funcionaria asociadas con los procesos formativos.

Los nuevos requerimientos a las instituciones de educación superior, llevan a proyectar los entornos educativos como espacios innovadores para la realización de las distintas actividades de formación, tanto para los estudiantes como para los académicos y funcionarios.

Es así como en el Programa del Rector Sr. Carlos Saavedra se define como primera línea estratégica el "Fomentar la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la docencia de pre y posgrado", donde la primera acción estratégica corresponde a la creación de la Vicerrectoría de Docencia.

III. Descripción del Proyecto

Este proyecto persigue la creación de una vicerrectoría que releve el rol que la formación tiene en nuestra institución, permitiendo su adecuada gestión, evaluación e implementación.

Para lograr este propósito, el proyecto se organiza en 3 fases:

Fase 1: Concepción y Diseño Vicerrectoría de Docencia.

Fase 2: Instalación Vicerrectoría de Docencia.

Fase 3: Mejoramiento Continuo Vicerrectoría de Docencia

Este documento presenta la propuesta para el logro de la primera fase, esto es la concepción y diseño de una vicerrectoría asociada a la primera misión de la Universidad de Concepción.

IV. Objetivo

Definir la Vicerrectoría de Docencia como un sello de la nueva gestión integradora de la Universidad de Concepción, de acuerdo a los principios fundacionales y requerimientos que nos impone la sociedad actual asumiendo los desafíos de construir un mundo mejor para las futuras generaciones.

V. Resultados esperados

Al finalizar esta fase del proyecto se contarán con productos que permitirán ir implementando de manera incremental y gestionando adecuadamente el cambio en nuestra Universidad. Se imprimirá una mirada holística, participativa, integradora, respetuosa de nuestros valores y con proyección mundial. A continuación se presentan los resultados esperados al finalizar la fase 1.

1. **Organigrama de la Vicerrectoría de Docencia.** Definición de la estructura orgánica de la Vicerrectoría, con la correspondiente definición de sus unidades dependientes.
2. **Funciones y perfiles de cargos.** Definición de las funciones que deberá asumir la nueva Vicerrectoría y las Direcciones y Reparticiones que la componen. Especificación de los cargos a considerar en cada unidad y definición de las competencias profesionales, académicas y genéricas necesarias para cada cargo.
3. **Procesos y mecanismos de trabajo.** Diseño y descripción de los procesos a ser desarrollados por la Vicerrectoría de Docencia y sus Direcciones y Reparticiones desde cada ámbito de acción.
4. **Modelo de integración con la orgánica institucional.** Definición del Modelo de Gestión del Cambio para asegurar la incorporación y adaptación de la nueva Vicerrectoría de Docencia a la orgánica actual y la continuidad de los procesos operacionales actuales en la Universidad de Concepción.

VI. Metodología de Trabajo Fase 1

Se desarrollará el trabajo en los ámbitos del Pregrado, Postgrado y Educación Continua, de acuerdo a un conjunto de principios directores y líneas de trabajo.

En esta fase, se irán liberando versiones de cada producto en hitos definidos, validando cada una de las propuestas con los distintos involucrados, y cuando sea necesario, reformulando los equipos de trabajo y las actividades para el cumplimiento del hito siguiente.

La propuesta final de esta fase, deberá ser visada por los organismos institucionales correspondientes, esto es, asesoría jurídica y VRAEA; y sancionada por el Consejo Académico para luego ser llevada al Directorio de la Corporación.

Principios directores

1. **Aprovechar el talento y mejores prácticas de la Universidad de Concepción**. Considerar todas las capacidades y buenas prácticas que se desarrollan en la institución y que la han llevado a altos estándares de calidad.
2. **Benchmarking y prácticas de clase mundial**. Realizar análisis comparativos con instituciones de clase mundial y también a nivel nacional, de modo de incorporar las mejores prácticas del sistema de educación superior en cada una de las propuestas.
3. **Foco en la eficacia.** Cada una de las propuestas debe tener un foco en el cumplimiento cabal de su propósito, teniendo en cuenta indicadores y métricas que permitan evaluar procesos, resultados y el impacto en los beneficiaros de cada una de ellas.
4. **Foco en la eficiencia.** Hacer propuestas que permitan hacer un uso eficiente y racional de los recursos.
5. **Respeto por la cultura institucional.** Desarrollar la propuesta desde la universidad de modo de garantizar el adecuado respeto a la cultura, valores y a los integrantes de la comunidad universitaria.
6. **Participación**. Incorporar la visión de distintos actores, tanto internos de la Universidad de Concepción como externos a la misma, para validar las propuestas y recibir miradas enriquecedoras.

Ámbitos

1. **Pregrado**
2. **Educación Continua**
3. **Postgrado**

Líneas de trabajo

1. **Calidad y Mejoramiento Continuo:** Definición e instalación efectiva de mecanismos de autoevaluación y mejoramiento continuo en todas las funciones asociadas a la Vicerrectoría de Docencia, de modo de propiciar, desarrollar y fomentar una cultura de calidad y excelencia en todos los actores de la comunidad universitaria.
2. **Captación y Admisión:** Identificación y selección de postulantes (secundarios, profesionales y/o graduados) motivados por la formación que entrega la UdeC, considerando además la evaluación y diversificación de los sistemas de ingreso a los diferentes programas ofrecidos por la institución.
3. **Apoyo al estudiante**: Apoyo académico y psicosocial que aumenten las probabilidades de éxito en la vida universitaria de un estudiante. Considera apoyo al ingreso, durante los estudios, titulación/graduación oportuna y en el proceso de inserción en el medio laboral.
4. **Cuarto Campus:** Desarrollo de programas de formación no presencial y semi presencial y las tecnologías e infraestructura relacionada. Involucra la ampliación de la cobertura de la institución como el mejoramiento de la formación a los estudiantes que ya pertenecen a la institución.
5. **Infraestructura y Sistemas de Apoyo**: Políticas y mecanismos para la gestión adecuada de los requerimientos y uso de la infraestructura, servicios y sistemas de información de apoyo disponibles y necesarios para la formación en función de los propósitos institucionales.
6. **Desarrollo Curricular y Docente:** Mejora e innovación de los procesos y programas de formación de la institución, incluye procesos sistemáticos para la formulación y revisión de planes de estudio, definición de nuevos programas de acuerdo a las capacidades de la institución y las demandas del medio, mejoramiento de las prácticas docentes que involucran la generación de recursos didácticos, metodologías de E/A y evaluación y desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes.
7. **Vinculación con la vida profesional:** Gestión de oportunidades y acciones de colaboración con el medio profesional, social y cultural. A través de esta línea de trabajo se establecen vínculos efectivos con el medio externo para la disposición de prácticas profesionales, campos clínicos y campos pedagógicos; y con profesionales del medio con el fin de retroalimentar y fortalecer los procesos formativos, incluyendo la gestión de las redes de egresados (alumni) como vínculo estratégico de cada programa.
8. **Formación integral:** Potenciación del desarrollo de competencias genéricas y desarrollo de programas de formación secundaria. Gestión de la oferta de formación integral de acuerdo a las capacidades y ventajas que tiene la institución.
9. **Internacionalización:** La globalización impone la posibilidad de que nuestros egresados ejerzan su profesión en distintos puntos del globo, para lo cual deben sortear una serie de barreras, las cuales se pueden superar con iniciativas tales como: homologación de títulos y grados, desarrollo de un segundo idioma, refuerzo del trabajo colaborativo de nuestros estudiantes con estudiantes de otras

universidades internacionales, aumento de experiencias de semestres en el extranjero, por mencionar algunas de las cuales hay que hacerse cargo como institución.

VII. Plan de Trabajo Fase 1

Fecha inicio proyecto: 15 de agosto de 2018.
Fecha término fase 1 proyecto: 15 de marzo de 2019.

Hito 1: 30 de septiembre de 2018.
Productos esperados:

1. Estado actual procesos y funciones asociadas a la Vicerrectoría de Docencia en la Universidad de Concepción.
2. Identificación procesos a abarcar en la Vicerrectoría de Docencia.
3. Arquitectura Vicerrectoría de Docencia.
4. Acciones para lograr Hito 2.

Hito 2: 5 de noviembre de 2018.
Productos esperados:

1. Identificación procesos y funciones a abordar en la Vicerrectoría de Docencia.
2. Arquitectura refinada Vicerrectoría de Docencia y asignación de procesos y funciones.
3. Acciones para lograr Hito 3.

Hito 3: 15 de diciembre de 2018
Productos esperados:

1. Organigrama Vicerrectoría de Docencia.
2. Funciones y perfiles de cargos.
3. Procesos y mecanismos de trabajo
4. Relación con otras unidades de la UdeC
5. Acciones para lograr Hito 4.

Hito 4 (final): 15 de enero 2019

1. Organigrama Vicerrectoría de Docencia.
2. Funciones y perfiles de cargos Vicerrectoría de Docencia.
3. Procesos y mecanismos de trabajo.
4. Modelo de integración con la orgánica institucional.
5. Propuesta abordaje Fase 2.

Luego de la entrega del hito final, se espera contar con la validación y aceptación de los mismos en el plazo de un mes calendario, finalizando la Fase 1 del proyecto Vicerrectoría de Docencia.

HITO 1
30/09/2018
HITO 2
05/11/2018
HITO 3
15/12/2018
HITO 4
15/01/2019
• Estado actual
• Procesos
• Arquitectura
• Procesos y Funciones
• Arquitectura
• Organigrama
• Funciones y Perfiles
• Procesos
• Relación otras unidades
• Organigrama
• Funciones y Perfiles
• Procesos y mecanismos
• Modelo de integración con la orgánica institucional.

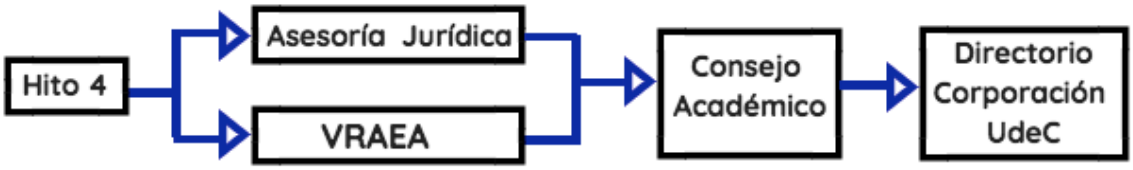
Hito 4
Asesoría Jurídica
VRAEA
Consejo Académico
Directorio Corporación UdeC

VIII. Organización del Trabajo

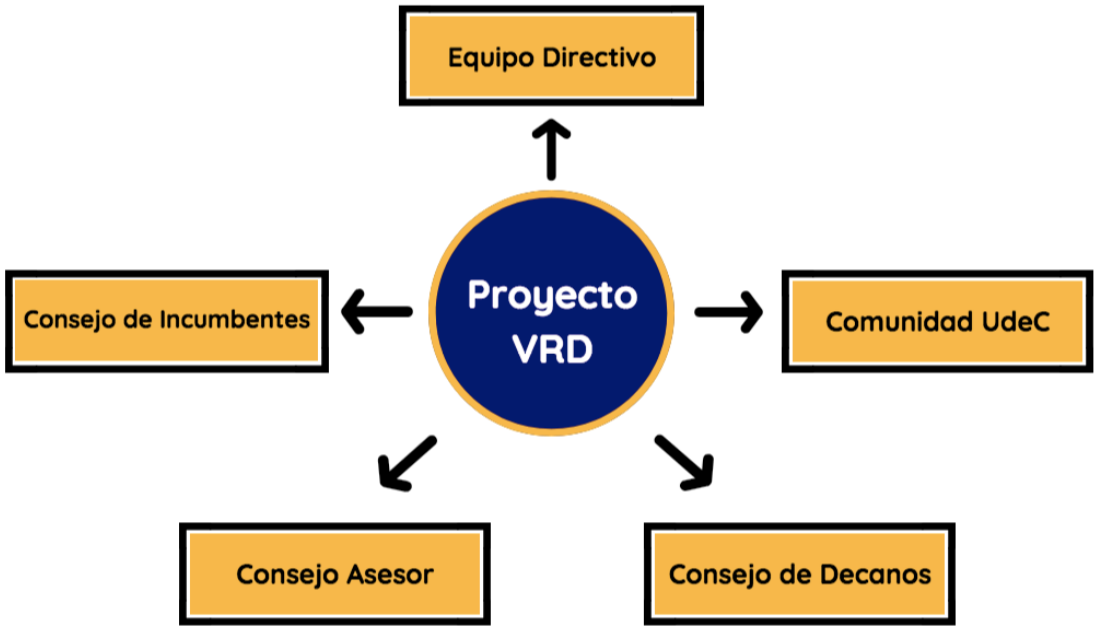

1. **Equipo Directivo.** Responsable de sancionar las propuestas generadas por el equipo técnico del proyecto, y de proveer los recursos requeridos. Conformado por el gabinete del rector, y presidido por el rector.

2. **Consejo de Incumbentes** (Stakeholders). Responsable de revisar y realizar observaciones a las propuestas del equipo técnico. Conformado por directores y jefes de unidad (o sus representantes) de las direcciones y unidades involucradas directamente en las funciones de la nueva Vicerrectoría. Considera los siguientes organismos:
    a. Dirección de Docencia:
        - Centro de Apoyo al Desarrollo Estudiantil
        - Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil
        - Unidad de Investigación y Desarrollo Docente
        - Horarios
    b. Dirección de Postgrado
    c. Formación Permanente
    d. Dirección de Bibliotecas
    e. Dirección de Servicios Estudiantiles
    f. Dirección de Estudios Estratégicos
    g. Dirección de Servicios
    h. Dirección de Tecnologías de Información
    i. División de Asistencia Financiera al Estudiante
    j. Dirección de Relaciones Institucioanles
    k. Dirección de Comunicaciones

        - Imagen Institucional
    l. Asesoría Jurídica

3. **Consejo de Decanos**. Revisa y perfecciona las propuestas del equipo técnico del proyecto. Está conformado por un conjunto de decanos nominados por sus pares.

4. **Consejo Asesor**. Analiza las propuestas del proyecto y provee retroalimentación al equipo técnico. Considera representantes de los siguientes estamentos:
    a. Estudiantes (Centros de Alumnos, FEC, Campus Chillán, Campus Los Ángeles)
    b. Sindicatos
    c. Asociación de Académicos/Académicas
    d. Vicedecanos
    e. Jefes de Carrera
    f. Directores de Programa
    g. Secretarios Académicos
    h. Responsables de Imagen y Vinculación de Facultades
    i. Responsables de Internacionalización
    j. Responsables de Acreditación
    k. Secretarias de Docencia
    l. Alumni
    m. Campus Chillán
    n. Campus Los Ángeles

5. **Comunidad UdeC**. Participa en las sesiones presenciales de consulta, co-diseño, respondiendo encuestas u opinando en línea de los distintos avances del proyecto. La participación se estructura en mesas de trabajo presenciales, moderadas por miembros del equipo técnico, revisión de productos y envío de observaciones por medio de representantes, revisión de productos en entrevistas, respuesta de encuestas, envío de ideas y opiniones a través de formularios en línea. Se debe disponer de un sitio web del proyecto, con acceso a través de la clave UdeC, de modo de poder identificar el estamento del participante, y así darle acceso a los productos e instrumentos de opinión y participación.

6. **Equipo Técnico**. Responsable de mantener la visión global del proyecto, y generar los productos comprometidos. Está compuesto por los siguientes roles:
    a. Coordinador Institucional. Facilita la relación del proyecto con la institución.
    b. Coordinador DEE. Cautela el alineamiento del proyecto con la política institucional, promueve sinergia con otras iniciativas institucionales en desarrollo y gestiona los aspectos institucionales asociados.
    c. Directora de Proyecto. Gestiona el proyecto.
    d. Subdirectora. Apoya en todas las tareas del proyecto.

e. Benchmarking. Realiza benchmarking con otras IES, producir y revisar resultados.
f. Responsable Gestión del Cambio. Analiza la situación actual en términos formales y reales de las funciones y procesos asociadas a la VRD, y genera propuestas para la gestión hacia la nueva VRD,
g. Responsable de Participación. Define proceso de co-diseño participativo y realiza los análisis cuali y cuantitativos que permitan sustentar las propuestas.
h. Responsable Análisis Organizacional. Realiza levantamiento y modelado de procesos actuales y mejorados. Define funciones y responsabilidades.
i. Secretaria. Coordina reuniones, gestiona insumos, impresiones.
j. Comunicaciones y Plataforma web. Maneja aspectos asociados a las comunicaciones institucionales, además de manejar lo que se publica a la comunidad universitaria.
k. Gestión Financiera. Administra financieramente el proyecto, de manera de poder llevar una manejo eficiente de los recursos.

Coordinador institucional	JORGE DRESDNER
Coordinador DEE	ALDO MONTECINOS
Directora de Proyecto	MARCELA VARAS
Sub Directora Proyecto	CECILIA LABRAÑA
Benchmarking	VALENTINA BERATTO
Gestión del Cambio	CONSTANZA MUÑOZ
Participación	RODRIGO FLORES
Análisis Organizacional	VALENTINA SANTANDER - RODOLFO ZAÑARTU
Comunicaciones y Plataforma Web	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
Secretaría	TATIANA CABRERA (DEE)
Gestión Financiera	ADRIANA AÑAZCO (VRAEA)

IX. Perfil Equipo Técnico UdeC

Marcela Varas, es ingeniero civil informático, magister en ciencias de la computación, académica del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, directora de la Unidad de Educación en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería UdeC y responsable institucional en la UdeC de la implementación del sistema de créditos transferibles SCT-Chile. Ha sido Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo Docente de la UdeC, y directora ejecutiva del convenio de desempeño UCO1204, de reforma curricular. Ha sido asesora en temas de educación superior en distintas universidades del consejo de rectores, y se ha diplomado en pedagogía universitaria, responsabilidad social universitaria, y educación para el emprendimiento.

Cecilia Labraña, es ingeniero civil informático. Actualmente se desempeña como ingeniero de procesos académicos de la Dirección de Docencia de la Universidad de Concepción. Ha sido coordinadora ejecutiva del convenio de desempeño UC1204, de reforma curricular en la UdeC; Docente y Jefe de Carrera en Instituciones de Educación Superior.